

Diseño del registro de Escrutinio

Explicativo del Registro de Escrutinio Definitivo de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias celebradas el día 26 de abril de 2015.

- **Primera columna: Total_Votos.**

Cantidad de votos obtenidos de acuerdo a los parámetros seleccionados.

De acuerdo a la normativa vigente, cuando se realiza el escrutinio de la mesa, hay un procedimiento que se encuentra regulado en el Art.º 101 y subsiguientes del Código Electoral Nacional aplicable a Ciudad. Los votos recurridos e impugnados son examinados por el Tribunal Superior de Justicia, dictaminando sobre su validez o nulidad. A tal fin, en el escrutinio definitivo, tales votos se deben cargar a una categoría de voto (voto válido o nulo). En este marco, la autoridad de aplicación, crea en el Excel una mesa, a la que denomina MESA 0 por cada Sección electoral, es decir, Comuna. En esas mesas se suman (con signo negativo) los votos recurridos e impugnados de la Comuna que corresponda y se suman (con signo positivo) los votos teniendo en cuenta lo dictaminado por el Tribunal, es decir, válido o nulo, asignándose, en caso que corresponda, al partido político o alianza que corresponda.

- **Segunda columna: Número _cargo.**

1. Diputados/as de la Ciudad.
2. Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno.
- 3 a 17. Miembros de las Juntas Comunales -1 a 15 respectivamente-

Los números indicados no se refieren a la cantidad de cargos a elegir sino a un código del cargo en sí mismo. El número 1º se refiere a la categoría Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno. El número 2º a la categoría Diputados/as de la Ciudad. Los números 3º a 17º hacen referencia a la categoría Miembros de las Juntas Comunales y son correlativos con las 15 Comunas en que se encuentra dividida la Ciudad, a saber:

- 3 = Comuna 1.**
- 4 = Comuna 2.**
- 5 = Comuna 3.**
- 6 = Comuna 4.**
- 7 = Comuna 5.**
- 8 = Comuna 6.**
- 9 = Comuna 7.**
- 10 = Comuna 8.**
- 11 = Comuna 9.**
- 12 = Comuna 10.**
- 13 = Comuna 11.**
- 14 = Comuna 12.**
- 15 = Comuna 13.**
- 16 = Comuna 14.**
- 17 = Comuna 15.**

- **Tercera columna: Partido_Código.**

Número de la lista oficializada más los siguientes códigos:

990: Votos en blanco.

991: Votos nulos.

992: Votos recurridos.

993: Votos impugnados.

- **Cuarta columna: Partido_Descripción.**

Nombre de la lista oficializada y otras instancias como ser: Voto Blanco, Nulo, Recurrido e Impugnado.

- **Quinta columna: Cargo_Código.**

Hace referencia a las categorías de cargos a elegir:

DP: Diputados/as de la Ciudad.

JV: Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno.

JC: Miembros de la Junta comunal.

- **Sexta columna: Cargo_Descripción.**

Detalla el cargo a elegir que se corresponde con el cargo_código.

- **Séptima columna: Sección_Código.**

Corresponde al número de Comuna (1 a 15).

- **Octava columna: Circuito_Código.**

Corresponde al número de circuito dentro de la Comuna seleccionada.

- **Novena columna: Mesa_Número.**

Corresponde al número de mesa.

- **Décima columna: Mesa_Sexo.**

X: hace referencia a mesas mixtas por ende no se hace distinción por sexo femenino/masculino.

Nota: en el caso de los privados de libertad poseen Sección y carecen de circuito. Se encuentran asignados bajo el número de mesa **8.001 a 8.015.**

En el caso de los electores extranjeros se encuentran asignados a una sección (Comuna 1-15) y asignados bajo el número de mesa **9000 a 9044.**

Explicativo del Registro de Escrutinio Definitivo de las elecciones Generales celebradas el día 5 de julio de 2015.

- **Primera columna: Total_Votos.**

Cantidad de votos obtenidos de acuerdo a los parámetros seleccionados.

- **Segunda columna: Número _cargo.**

Los números indicados se refieren a un código del cargo en sí mismo, a saber:

121: Diputados/as de la Ciudad.

122: Jefe/a Vicejefe/a de Gobierno.

123 a 137: Miembros de la Junta comunal (Comunas 1 a 15 respectivamente).

123 = Comuna 1.

124 = Comuna 2.

125 = Comuna 3.

126 = Comuna 4.

127 = Comuna 5.

128 = Comuna 6.

129 = Comuna 7.

130 = Comuna 8.

131 = Comuna 9.

132 = Comuna 10.

133 = Comuna 11.

134 = Comuna 12.

135 = Comuna 13.

136 = Comuna 14.

137 = Comuna 15.

138: Consulta popular realizada en la Comuna N° 9.

- **Tercera columna: Partido_ Código.**

Número de la lista oficializada más los siguientes códigos:

800: Consulta popular. Sí

801: Consulta popular. No

802: No participó en la Consulta popular

990: Votos en blanco

991: Votos nulos

992: Votos recurridos

993: Votos impugnados

- **Cuarta columna: Partido_Descripción**

Nombre de la lista oficializada y otras instancias como ser: Voto Blanco, Nulo, Recurrido e Impugnado.

En el caso de la Consulta Popular realizada en la Comuna 9 se le agregan las instancias:
Consulta Popular – Sí.
Consulta Popular- No.
Consulta Popular - No participó.

En las categorías Jefe/a Vicejefe/a de Gobierno, Diputados/as de la Ciudad y Miembros de la Junta comunal la descripción corresponde al partido político y/o alianza electoral.

- **Quinta columna: Cargo_Código.**

Hace referencia a las categorías de cargos a elegir:

DP: Diputados/as de la Ciudad.

JV: Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno.

JC: Miembros de la Junta comunal.

CP: Consulta popular en la Comuna N°9.

- **Sexta columna: Cargo_Descripción.**

Detalla el cargo a elegir que se corresponde con el cargo_código.

- **Séptima columna: Sección_Código.**

Corresponde al número de la Comuna (1 a 15).

- **Octava columna: Circuito_Código.**

Corresponde al número de circuito dentro de la Comuna seleccionada.

- **Novena columna: Mesa_Número.**

Corresponde al número de mesa.

- **Décima columna: Mesa_Sexo.**

X: hace referencia a mesas mixtas por ende no se hace distinción por sexo femenino/masculino.

Nota: en el caso de los privados de libertad poseen Sección y carecen de circuito. Se encuentran asignados bajo el número de mesa **8.001 a 8.015**

En el caso de los electores extranjeros se encuentran asignados a una sección (Comuna 1-15) y asignados bajo el número de mesa **9000 a 9044.**-

Explicativo del Registro de Escrutinio Definitivo de la Segunda Vuelta electoral-Comicio Definitivo- celebrado el día 19 de julio de 2015.

- **Primera columna: Total_Votos.**

Cantidad de votos obtenidos de acuerdo a los parámetros seleccionados.

- **Segunda columna: Número _cargo.**

Los números indicados se refieren a un código del cargo en sí mismo, a saber:

122: Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno.

- **Tercera columna: Partido_ Código.**

Número de la lista oficializada más los siguientes códigos:

990: Votos en blanco.

991: Votos nulos.

992: Votos recurridos.

993: Votos impugnados.

- **Cuarta columna: Descrip. Partido Político.**

Nombre de la lista oficializada y otras instancias a saber: Voto Blanco, Nulo, Recurrido e Impugnado.

- **Quinta columna: Código Cargo.**

JV = Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno

- **Sexta columna: Descripción Cargo**

Detalla el cargo a elegir que se corresponde con el cargo_código.

- **Séptima columna: Código Sección.**

Corresponde al número de Comuna (1 a 15).

- **Octava columna: Código Circuito.**

Corresponde al número de circuito dentro de la Comuna seleccionada.

- **Novena columna: Nro.Mesa**

Corresponde al número de mesa.

- **Décima columna: Sexo Mesa.**

X: hace referencia a mesas mixtas por ende no se hace distinción por sexo femenino/masculino.

Nota: en el caso de los privados de libertad no poseen Sección ni Circuito y se encuentran asignados bajo el número de mesa **8.000**.

*En el caso de los electores extranjeros se encuentran asignados a una sección (Comuna 1-15) y se encuentran asignados bajo el número de mesa **9000 a 9044**.-*